



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA 4 DE OCTUBRE DE 2023

CON PONENCIA DEL DR. LUIS ALFONSO RICO PUERTA, MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **CONCEDIÓ LA IMPUGNACIÓN EN LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA PROMOVIDA RAMÓN LEÓNIDAS ORTÍZ ROJAS CONTRA LA SALA DE FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ Y EL JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA DE LA MISMA CIUDAD, CON EL RAD. NO. 11001020300020230351300**, EN CONSECUENCIA, NOTIFICAR A **LIGIA MARLEN BAQUERO CUBILLOS, AL JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ Y A JAVIER ORLANDO ORTÍZ ROJAS Y TODOS LOS DEMAS INTERVINIENTES E INTERESADOS EN EL JUICIO SUB EXAMINE**, A LAS DEMAS PARTES QUE PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS, CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA DENTRO **DE LOS RADICADOS RADS. N.º 11001-31-10-022-2018-00726, Y EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD DE HECHO RAD. N.º 2018-00003.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 5 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 5 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

FERNEY CANO DIAZ

Oficial Mayor
Secretaría Sala de Casación Civil

AMMT.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

